



**SOLICITUD RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO
PRESENCIAL**

A LA ATENCIÓN DE: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA
TORRE

En relación a su oferta de EMPLEO, nos complace remitirle relación de candidaturas cuyo perfil profesional se ajusta a su solicitud.

Datos de la oferta:

Identificador Oferta: 01-2021-12677
Denominación del puesto: PEON OBRAS PUBLICAS
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: SAN BARTOLOME DE LA TORRE

A tal efecto, le rogamos cumplimente el formulario adjunto aplicando, según su decisión o circunstancias de selección, el código que corresponda a cada persona candidata y lo remita a su Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de HUELVA-LA ORDEN donde dispone para cualquier información del tlfno. 959074013, Fax 959650339 (o correo electrónico HUELVA-LAORDEN.SAE@JUNTADEANDALUCIA.ES).

Atentamente,

Oficina SAE Gestora de la Oferta: HUELVA-LA ORDEN

El Servicio Andaluz de Empleo le agradece la colaboración prestada.

(DOCUMENTO CUMPLIMENTADO POR LA EMPRESA PARA DEVOLVER AL SAE)

INFORME DE RESULTADO DE SELECCIÓN: ENVÍO PRESENCIAL

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE HUELVA-LA ORDEN:

Identificador Oferta: 01-2021-12677
Denominación del puesto: PEON OBRAS PUBLICAS
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: SAN BARTOLOME DE LA TORRE

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	ARROYO LORA MARIA MAGDALENA	
2	HERNANDEZ VALLE ROSA	
3	PUENTES VAZQUEZ MARGARITA	
4	PEREIRA VALENTE CATERINA	
5	GIL ALVAREZ ANTONIA	
6	FERNANDEZ GONZALEZ MA CARMEN	
7	GOMEZ ALFONSO CONSTANZA	
8	FERIA VAZ TERESA	
9	GARCIA FRANCO SEBASTIANA	
10	ROSA FRANCO ILDEFONSA	
11	MARTIN GOMEZ MARIA	
12	MARTIN GOMEZ MARIA JOSEFA	
13	MORO MORO JUANA	
14	FERIA MORA JOSEFA	
15	MORCELO GONZALEZ REBECA	
16	PONCE MARQUEZ SONIA DEL ROCÍO	
17	GOMEZ FERIA PEDRO	
18	CARRASCO ROJO MARIA	
19	BEAS MARIANE JUANA MARIA	
20	OJEDA GONZALEZ SANDRA	

El Nº de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Las personas enviadas como candidatas son responsables de la veracidad de los datos facilitados al Servicio Andaluz de Empleo para participar en el proceso de selección.